

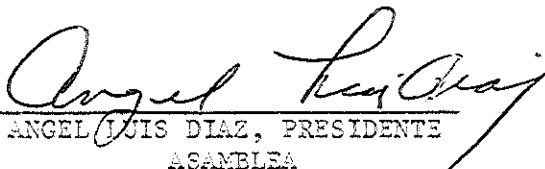
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

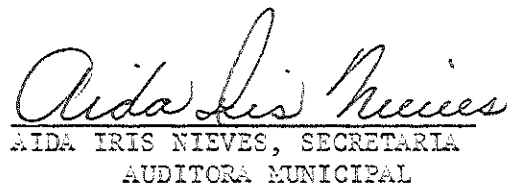
ORDENANZA NUM. 6


SERIE: 1970-71

AUTORIZANDO A LA SECRETARIA AUDITORA A TRANSFERIR A LA PARTIDA PARA LA AMORTIZACION Y PAGO DEL INTERES DE ANTICIPOS EVIDENCIADAS POR RETENCIONES HECHAS POR EL SECRETARIO DE HACIENDA.

- FOR CUANTO :Debido a lo exiguo del monto de los sobrantes en los Fondos Ordinarios en los municipios de Poco Ingresos al cerrar el año económico la ley dispone que a algunos municipios reciban un anticipo de las Contribuciones sobre Ingresos.
- FOR CUANTO :Este municipio recibió durante el pasado mes de julio de 1970 la cantidad de \$11,160.00 como anticipo.
- FOR CUANTO :El Secretario de Hacienda ha retenido la cantidad de \$8,671.69 para amortizar la deuda del referido anticipo durante el pasado mes de agosto de 1970.
- FOR CUANTO :Al confeccionarse el vigente presupuesto se le asignó solamente \$1.00 a la partida 6601 para Cubrir Int. Anticipo existe la necesidad de aumentarle el crédito a esa partida en \$8,670.69 para cubrir la retención.
- FOR TANTO :ORDENEDE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra :Autorizar a la Secretaria Auditora a transferir la cantidad mencionada en el tercer "Por Cuanto".
- De la Partida:
6301c Amort. Prima Int. Empréstito \$8,670.69
- A la Partida:
6601 Para Cubrir Int. Anticipo \$8,670.69
- SECCION 2da :Autorizar a la Secretaria Auditora a llevar a sus libros la Contabilización pertinente en esta transacción.
- SECCION 3ra :Copia de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Hacienda para los fines pertinentes.
- APROBADA :El día 18 de noviembre de 1970.


ANGEL LUIS DIAZ, PRESIDENTE
ASAMBLEA


AIDA IRIS NIEVES, SECRETARIA
AUDITORA MUNICIPAL


ANGEL TOMAS ARROYO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N E S

Yo, Aida Iris Nieves, Secretaria Auditora del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico que las que anteceden son copias fieles y exactas de las Ordenanzas número 6 y 7 Serie 1970-71, aprobadas por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1970.


CERTIFICO ADEMÁS:

Que las mismas fueron aprobadas por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha reunión:

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| 1. Hon. Angel Luis Díaz | 7. Hon. Eugenio Velázquez |
| 2. Hon. Agustín Alicea | 8. Hon. Enrique Díaz Maldonado |
| 3. Hon. Antonio Infanzón | 9. Hon. Miguel A. Falcón |
| 4. Hon. William Matos | 10. Hon. Santos Nieves Agosto |
| 5. Hon. Eugenio Zabala | 11. Hon. Emmelly J. Cruz |
| 6. Hon. Jesús Ortíz | |

Y aprobadas por el Alcalde el día 20 de noviembre de 1970.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para remitir al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda, expido la presente en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 20 de noviembre de 1970.


Aida Iris Nieves
Secretaria Auditora Municipal